INMUNOPAT S. A.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIDERMA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías el Art.279 informo que he procedido a la revisión de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en El Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año 2016 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados anteriormente y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables están correctos y que sus cifras reflejan la situación de la compañía.

Cabe mencionar que la responsabilidad de los Controles internos es de los Administradores y que en mi opinión estos se han realizado en forma adecuados.

Atentamente,

María del Pilar Mero Ramírez
Comisario
C.I.0910784875